I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002387

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 12 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5671/2013; los Memorándum N°900/459/2013 y N°900/428/2013 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/0092/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0092/2013 se aprobó el programa denominado **"Plan de Protección Civil 2013"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **"Plan de Protección Civil 2013",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0092/2013, **en sentido de eliminar del punto VIII Valorización del Programa, el Rebaje de Arboles por el monto de $8.000.000.- (ocho millones de pesos).**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento Acción Social
Departamento de Aseo
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web